El Paso, 13 de noviembre de 2026

Doctor:
JESUS ALBERTO ORTIZ CERVANTES
Alcalde Municipal de El Paso
E. S. D.

ASUNTO: Notificación de necesidad y solicitud de adición al Contrato de Suministro No. SAMC-005-2026, que tiene por objeto **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EN EL PASO - CESAR"**

Cordial saludo,

La presente tiene por objeto en calidad de supervisor según CLAUSULAS DE SUPERVISION de los contratos referencia y en cumplimiento del Articulo 83 de la Ley 1474 de 20211; manifestar las siguientes consideraciones:

Que el día diecinueve (19) de mayo de 2026, el **MUNICIPIO DE EL PASO, DEPARTAMENTO DEL CESAR** celebro con **PRISMA DSV SAS,** el Contrato de Suministro No. SAMC-005-2026, por un valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) MCTE** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EN EL PASO - CESAR,** con un plazo de ejecución a monto agotable sin exceder del 31 de diciembre de 2026**.**

Señor Alcalde, en mi calidad de supervisor del contrato cuyo objeto es el "**ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EN EL PASO - CESAR**", me permito solicitar formalmente la adición de recursos por valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) MCTE,** con el propósito de garantizar la continuidad y oportunidad en el suministro de los elementos requeridos para el adecuado funcionamiento administrativo y operativo de la entidad durante la presente vigencia.

La presente solicitud obedece a que, durante la ejecución contractual, se ha evidenciado que las cantidades inicialmente contratadas resultan insuficientes frente a las necesidades reales de consumo y demanda de las diferentes dependencias de la entidad. Esta situación se encuentra asociada al uso permanente de elementos de papelería y útiles de oficina en el desarrollo de las actividades administrativas, operativas, documentales y de atención a la ciudadanía, las cuales requieren contar de manera continua con los insumos necesarios para su normal funcionamiento.

En ese sentido, es importante señalar que el valor inicialmente contratado no ha sido suficiente para cubrir la totalidad de los requerimientos de papelería e insumos de oficina proyectados para el funcionamiento de la entidad durante el año, toda vez que las cantidades demandadas han superado las estimaciones inicialmente previstas. Por lo anterior, se hace necesario incrementar las cantidades de los elementos contemplados en el proceso contractual, atendiendo las necesidades actuales de las distintas dependencias y evitando desabastecimientos que puedan afectar el desarrollo normal de las funciones institucionales.

Así las cosas, la adición solicitada por valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) MCTE** permitirá disponer de mayores cantidades de los elementos de papelería y útiles de oficina inicialmente contratados, conservando el objeto y las condiciones esenciales del contrato, y garantizando la disponibilidad de estos insumos para atender las necesidades institucionales durante el periodo restante de ejecución.

En virtud de lo expuesto, y teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la continuidad del servicio y el adecuado funcionamiento de la administración, solicito respetuosamente al ordenador del gasto estudiar y autorizar la adición presupuestal antes mencionada, previo cumplimiento de los requisitos técnicos, presupuestales y jurídicos correspondientes.

De usted, atentamente.

VICTOR EDUARDO JIMENEZ BOLAÑO
Secretario General Municipal